

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar, conforme al artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, se sirva informar:

1. Informar qué empresas fueron contratadas para proveer de repuestos y realizar el mantenimiento de aviones de la flota presidencial entre 2024 y la actualidad.
2. Informar qué empresas fueron contratadas para proveer de repuestos y realizar el mantenimiento de aviones de Líneas Aéreas del Estado entre 2024 y la actualidad.
3. Informar qué empresas fueron contratadas para proveer de repuestos y realizar el mantenimiento de aviones de transporte de la Fuerza Aérea Argentina entre 2024 y la actualidad.
4. Informar qué rol cumple la Fuerza Aérea Argentina en estas operaciones de contratación.
5. Informar sobre los costos de cada una de las contrataciones y qué ítems incluían.
6. Informar sobre el estado de las aeronaves de la flota presidencial.

Agustina Propato

FUNDAMENTOS

Según informó el diario Clarín el pasado 19 de mayo, *“el jefe de la Casa Militar, Sebastián Ignacio Ibáñez, junto al ex jefe de la agrupación Técnica de la Casa Militar, Daniel Edgardo Salguero Del Arca, y otros miembros del organismo, habrían gestionado supuestos sobornos de por lo menos el 10 por ciento en licitaciones por compras de repuestos y mantenimiento de aviones de la Dirección General de Logística (DGL) —conocida como Agrupación Aérea Presidencial—”*.

De acuerdo a esta información, estas acciones abarcarían también sobreprecios, acuerdos de mantenimiento de las aeronaves de presidencia, el alquiler de vehículos para el traslado de funcionarios y adjudicaciones a empresas “amigas”. Entre las empresas citadas, *“se encontrarían Redimec SA, de Fabián Oyarbide; Aras Aero Inc., de Jaime Mejía; Aviation Logistics Center, de Juan Pablo Snopek (una sociedad fantasma en Estados Unidos), Masuma Internacional SA, de los hermanos Facundo y Marcos Torres; Fire Eagle Inc. (una sociedad inscripta en Estados Unidos que le pertenece a los hermanos Torres) y la empresa Chef Gourmet; entre otras”*.¹

En este contexto, el pasado jueves 14 de mayo, el gobierno envió al Congreso de la Nación, “por fuera del paquete de ascensos militares”, el expediente número PE 133/26, que contenía “el mensaje 138/26 que solicitaba acuerdo para promover al grado inmediato superior”, al general de brigada Sebastián Ignacio Ibáñez, retroactivo al 31 de diciembre de 2025.

Por lo expuesto, es imperativo que el Poder Ejecutivo rinda cuentas sobre estas decisiones que afectan la autonomía nacional y el equilibrio de poderes, motivo por el cual solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Agustina Propato

¹ https://www.clarin.com/politica/revelaciones-supuestos-negocios-sospechosos-casa-militar_0_ElBrl3Mf3g.html.